

"DOCUMENTOS Y PRECIOS"

**Licenciado
FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**

Director Nacional

**Dirección de Asistencia Social
Procedimiento especial de contratación No. 61272**

**Proyecto CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE
EL RÍO PURIO**

Proponente CONSTRUCTORA S.P., S.A.

Panamá, 26 de julio de 2022

Hora: 10:00 a.m



CERTIFICADO
DE EXISTENCIA



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2022.07.18 12:59:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

284225/2022 (0) DE FECHA 18/07/2022

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA S.P., S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 321254 (S) DESDE EL VIERNES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL

SUSCRIPTOR: JOSE BOLIVAR SOLIS

SUSCRIPTOR: YERIELA VIANEY SOLIS DE PIMENTEL

DIRECTOR: SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL

DIRECTOR: JOSE BOLIVAR SOLIS

DIRECTOR: YERIELA VIANEY SOLIS DE PIMENTEL

PRESIDENTE: SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL

TESORERO: YERIELA VIANEY SOLIS DE PIMENTEL

SECRETARIO: IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS

AGENTE RESIDENTE: LILIA DEL C. PEREZ R.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN

REPRESENTARLA EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE.

SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL

- QUE SU CAPITAL ES DE 12,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE B/.12,000.00 Y/O MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. ESTE CAPITAL ESTARA DIVIDIDO EN 120 ACCIONES COMUNES QUE PODRAN SER NOMINATIVAS UNICAMENTE, CON SU VALOR NOMINAL DE B/.100.00 CADA ACCION.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 18 DE JULIO DE 2022A LAS 12:58 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403595656



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 12DA8393-99D9-4FBE-AFD3-0BF1B09B620D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



PODER DE REPRESENTACIÓN



FORMULARIO No. 3

MODELO FORMATO DE CARTA PODER

El suscrito **Segundo Pimentel** con cédula de identidad personal 9-157-354 en su calidad de Representante Legal de la Empresa **CONSTRUCTORA S.P., S.A**, con domicilio en Calle Segunda Monagrillo, Provincia de Herrera, por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a **Romualdo Vasquez Cordoba** con cédula de Identidad personal 6-707-2405 para que actúe como nuestro Representante en el Acto Público para el proyecto No. 61272 denominado "**CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE EL RÍO PURIO**" a celebrarse el día 25 de julio de 2022, en la ciudad de Panamá.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Chitré, hoy veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

SEGUNDO PIMENTEL
9-157-354
CONSTRUCTORA S.P., S.A

ROMUALDO VASQUEZ
6-707-2405

Yo, Lic. Renzo Ludgero Quinzada Batista
Notario Suplente del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-78-26
CERTIFICO
Que Segundo Pimentel 9-157-354
Romualdo Vasquez 6-707-2405
quien(s) se indentificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firmate(s) es(son) auténtica(s)
Chitré, 21 JUL 2022

Notario Suplente del Circuito de Herrera



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Romualdo Vasquez Cordoba

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-JUN-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 20-ENE-2014 EXPIRA: 20-ENE-2024

6-707-2405

Romualdo Vasquez Cordoba

13
2105

TE TRIBUNAL ELECTORAL

6-707-2405

N102Z4KU01CTZM



PAZ Y SALVO

DE RENTA



FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 905c08b0

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

21/07/2022

11:17:55 a. m.

20/08/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 51433-33-321254** y **Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA S P S A**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
21/07/22.	303102326649

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Adriano Morillo

Firma: [Firma manuscrita]

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



PAZ Y SALVO

CSS



Certificado de paz y salvo



Certificado de paz y salvo

No. de CERTIFICADO

M51HTVF9-KYXTV



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 60-400-00273

RUC/CIP: 514333321254

Nombre comercial: CONSTRUCTORA S.P.

Razón social: CONSTRUCTORA S.P. S.A.

Periodo: 2022-05-01 Válido hasta: 2022-07-31 ✓

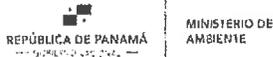
Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>
Generado: 2022-07-21 14:15



PAZ Y SALVO
MINISTERIO DE
AMBIENTE



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 203620

Fecha de Emisión:

27	06	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

27	07	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
CONSTRUCTORA S.P., S.A. RUC.51433-33-321254

Representante Legal:

SEGUNDO PIMENTEL

Inscrita

Tomo *****	Folio 321254	Asiento ***	Rollo **
Ficha **	Imagen **	Documento **	Finca **

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado 
Director Regional





DECLARACION
JURADA
MEDIDAS DE
RETORSIÓN



FORMULARIO No. 5

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Chitré, 21 de julio de 2022

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Señor Francisco Israel Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito Segundo Pimentel Pimentel, varón panameño, mayor de edad, ingeniero civil, casado, con cédula de identidad personal N° 9-157-354, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA S.P., S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio 321254, con domicilio en Calle Segunda Monagrillo, Provincia de Herrera, Teléfono: 996-0665; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.



4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Chitré, a los veintiun días del mes de julio de 2022.

SEGUNDO PIMENTEL
Cédula No. 9-157-354
CONSTRUCTORA S.P., S.A

Yo, Lic. Renzo Ludgero Quinzada Batista
Notario Suplente del Circuito de Herrera
con cédula de identidad personal 9-78-26
CERTIFICADO
Que Segundo Pimentel Pimentel
9-157-354
quien(s) se indentificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia por
lo que dicho(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitré, 21 JUL 2022
Lic. Renzo Ludgero Quinzada Batista
Notario Suplente del Circuito de Herrera





IDONEIDAD DE
LA JUNTA
TECNICA

REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY Nº 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)



RESOLUCION Nº 2167

Por la cual se declara idóneo al Sr.

.....SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL

para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. SEGUNDO PIMENTEL P. en memorial de fecha 11 de AGOSTO
de 1988 solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo
dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963,
se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL
en el territorio de la República.

Que en cumplimiento de lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, re-
formada por la Ley 53 de 1963, el Señor SEGUNDO PIMENTEL P.
acompaña a su solicitud.

- a.- Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil para a-
creditar su calidad de panameño.
- b.- Historial Político expedido por el Director del Departamento Nacional de Inves-
tigaciones y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudi-
ciales.
- c.- Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLOGICA DE PANAMA
el día 9 DE MARZO de 1988, para comprobar que tiene el título de
LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL y que está debidamente inscrito en
el Ministerio de Educación.
- d.- Certificado expedido por la Universidad de Panamá, donde ésta reconoce la au-
toridad académica y revalida el título expedido por la Universidad
.....
el día de 19

RESUELVE:

Declarar como en efecto declara, que el Señor SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA portador de la Cédula
de Identidad Personal número 9-157-354, es idóneo para ejercer la profesión de
INGENIERO CIVIL en el territorio de la República y
por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 del 26 de enero de 1959, reforma-
da por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente
al número

C.I.No. 88-006-033

Dado en la Ciudad de Panamá el día 21 de OCTUBRE de 19 88

Jorge Ro
ABO. JORGE RO
EZ MORENO

Bolivia
ING. BOLIVIA
EL PRESIDENTE

213 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



SEGUNDO PIMENTEL
Ced.: 9-157-354
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 88-006-033

Granda P. H. ...
Presidente

...
Secretario

213



190905110829 02

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 19-ago-2019

Carnet expira el día: 19-ago-2024

PIN: Wb2f1-kCM80-3e4y5

1



REPUBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 16,147

Por la cual se declara idóneo a IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS en memorial de fecha 26 de abril de 2016, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA SANTA MARIA LA ANTIGUA el día 15 de ABRIL de 2016, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 2-732-2327, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2016-006-075.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 12 de mayo de 2016.

[Firma]
D.G. JOSE A. TUÑAN MELO
PRESIDENTE



[Firma]
ING. OMAR GONZALEZ B.
SECRETARIO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
NOTIFICACION

A las 9:35 de la mañana del día 6 de junio de 2016 se notificó al señor *Segundo Pimentel* de la

presente Resolución de Idoneidad Profesional
N° 16147
[Firma]
Firma

192 08



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS
Ced.: 2-732-2327
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 2016-006-075

Angela P. Hernández *Rafael...*
Presidente Secretario

192



190905110018 08

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 19-ago-2019
Carnet expira el día: 19-ago-2024

PIN: UocGE-90j6k-uhcRN

1



REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY Nº 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION Nº.....1245.....



Por la cual se declara idóneo al Sr. JOSE DEL CARMEN PEREZ CORRALES para ejercer la profesión de.....ARQUITECTO..... en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr...JOSE DELCARMEN PEREZ CORRALES...en memorial de fecha.16.... de...MARZO.....de 1995....., solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se lo declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO..... en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5o. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor.....

JOSE DEL CARMEN PEREZ CORRALES... acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad DE PANAMA....., el día.2..de...FEBRERO.... de 1995....., para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA....., y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad..... donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad..... el día..... de..... de 19.....

R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr JOSE DEL CARMEN PEREZ CORRALES mayor de edad, de nacionalidad..... PANAMEÑA....., portador de la cédula de identidad personal No. 6-51-2089....., es idóneo para ejercer la profesión de..... ARQUITECTO..... en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 1..... 95-001-005.....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día..... 17..... de..... MARZO..... de 19..... 95

ING. ROBERTO E. VARGAS C.

ARQ. ROBERTO A. PINOS A
EL PRESIDENTE

332 06



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 20 de febrero de 1969

JOSE DEL C. PEREZ CORRALES
Ed. 6-51-2089
ARQUITECTO
C.I. N° 95-001-005



Presidente *Secretario*

332

190502120402 06



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 30-abr-2019
Carnet expira el día: 30-abr-2024
PIN: 8YLSF-ZP0AgoDCE7o





RESOLUCIÓN # 17,434
(14 de julio de 2017)

Por la cual se declara idóneo a **ANGELO GIUVALY PÉREZ GONZÁLEZ** para ejercer la profesión de **INGENIERO ELECTROMECAÁNICO** en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que **ANGELO GIUVALY PÉREZ GONZÁLEZ** en memorial de fecha **26 de junio de 2017**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se declare idóneo para ejercer la profesión de **INGENIERO ELECTROMECAÁNICO** en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, **ANGELO GIUVALY PÉREZ GONZÁLEZ** acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ** el día **17 de mayo de 2017**, para comprobar que tiene el título de **LICENCIADO EN INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA**.

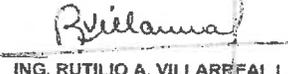
RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que **ANGELO GIUVALY PÉREZ GONZÁLEZ** mayor de edad, de nacionalidad **PANAMEÑA**, portador de la cédula de identidad personal N° **6-80-610**, es idóneo para ejercer la profesión de **INGENIERO ELECTROMECAÁNICO** en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2017-024-046.

Dado en la ciudad de Panamá el día 14 de julio de 2017.


ARQ. MARÍA LOMBARDO SÁNCHEZ
Presidenta


ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.
Secretario

575 03



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



ANGELO GIUVALY PEREZ G.
Ced.: 6-80-610
**INGENIERO
ELECTROMECANICO**
C.I.N.º 2017-024-046

Angelo Giuvaly Perez G.
Presidente

575 190905110829 03



**"Se reconoce que la independencia de las profecciones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 19-ago-2019
Carnet expira el día: 19-ago-2024
PIN: **hLjC-jhNhv-c8gg0** 1



REPÚBLICA DE PANAMA



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 8 de julio de 2022
Cert. -JTIA-597-2022

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONSTRUCTORA S.P., S.A.** se encuentra debidamente inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el último registro de la empresa es mediante Resolución **0925** de **7 de octubre de 2020** con vigencia por 2 años
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - INGENIERIA CIVIL
 - INGENIERIA ELECTROMECANICA
 - ARQUITECTURA
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - **SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL**
 - **JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ CORRALES**
 - **IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS**
 - **ANGELO GIUVALY PÉREZ GONZÁLEZ**
5. Que según verificación en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente.


Arq. Carla M. Lopez A.
Secretaria del Pleno



JTIA-57327



DOCUMENTO DE
IDENTIDAD
PERSONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Segundo
Pimentel Pimentel



9-157-354

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1961
LUGAR DE NACIMIENTO VERAGUAS, MONTIJO
SEXO M TIPO DE SANGRE A+
EXPEDIDA 23-OCT-2019 EXPIRA 23-OCT-2020

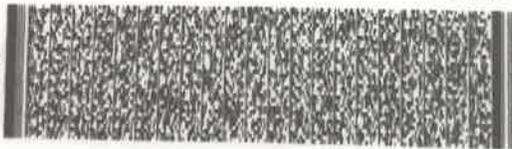


TTE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO



9-157-354



0DE68N0210



AVISO DE OPERACIONES



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

51433-33-321254-2014-409441
 Capital Invertido: B/.10,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

CONSTRUCTORA S P S A
 51433-33-321254 DV 60

Constructora S.P., S.A.

Yo, **SEGUNDO PIMENTEL**, con cédula de identidad personal **9-157-354**, con domicilio en **MONAGRILLO CALLE PRIMERA**, en calidad de representante legal de **CONSTRUCTORA S P S A**, con fecha de constitución **27-Sep-1996**, está ubicado en la Provincia de **HERRERA**, Distrito de **CHITRÉ**, Corregimiento de **MONAGRILLO**, Urbanización **LA DORMIDERA**, **MONAGRILLO**, Calle **SEGUNDA**, Casa **S/N**, Teléfonos **9960665**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **Constructora S.P., S.A.**, está ubicado en la Provincia de **HERRERA**, Distrito de **CHITRÉ**, Corregimiento de **MONAGRILLO**, Urbanización **MONAGRILLO**, Calle **SEGUNDA**, Casa **S/N**.

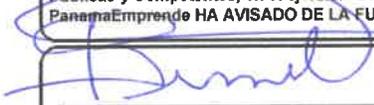
Se dedicará a la actividades de: **CONSTRUCCION EN GENERAL**. Inicia operaciones en **Sep-1996**.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.
 Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


 Segundo Pimentel Pimentel
 c.i.p. 9-157-354
 Firma del Declarante (Tramitador)


 SEGUNDO PIMENTEL
 c.i.p. 9-157-354
 Firma del Representante Legal de la Sociedad





INCAPACIDAD
LEGAL PARA
CONTRATAR



FORMULARIO No. 6

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Chitré, 22 de julio de 2022

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Señor Francisco Israel Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito Segundo Pimentel, varón panameño, mayor de edad, ingeniero civil, casado, con cédula de identidad personal o Pasaporte No. 9-157-354, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA S.P., S.A. sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha:321254, Rollo: 51433, Imagen: 33, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona jurídica que presenta la propuesta en el acto público para el proyecto N° 61272, para "CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE EL RÍO PURIO", no se encuentra incapacitada para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público para el proyecto N° 61272.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Chitré, hoy 22 de julio de 2022.

SEGUNDO PIMENTEL
Cédula No. 9-157-354
CONSTRUCTORA S.P., S.A



CARTA DE
COMPROMISO
VERDE



FORMULARIO No. 7

CARTA DE COMPROMISO VERDE

Chitré, 22 de julio de 2022.

Yo, Segundo Pimentel, representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA S.P., S.A., con ruc No. 51433-33-321254, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No. 61272 "CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE EL RÍO PURIO", nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.



8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.

9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.

10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

SEGUNDO PIMENTEL
9-157-354

Fundamento de Derecho: *Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.*



CARTA DE
ADHESIÓN A
PRINCIPIOS
SOSTENIBLES

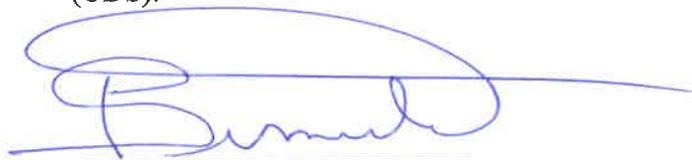
FORMULARIO No. 8

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA
PROVEEDORES DEL ESTADO**

Yo, Segundo Pimentel, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA S.P., S.A, con ruc: 51433-33-321254 en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



NOMBRE: SEGUNDO PIMENTEL

CÉDULA: 9-157-354

22 DE JULIO DE 2022



PACTO DE INTEGRIDAD

FORMULARIO No. 14
PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño, portador de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **SEGUNDO PIMENTEL**, con cédula de identidad personal No. 9-157-354, actuando en nombre y representación de la empresa **CONSTRUCTORA S.P., S.A.**, sociedad debidamente inscrita al Folio No. 321254 y/o con Aviso de Operación No. 51433-33-321254-2014-409441, con domicilio en CALLE SEGUNDA MONAGRILLO, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, el cual formará parte integral del pliego de cargos del procedimiento de contratación Públicas del proyecto No. 61272 celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “Panama Compra”, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. 61272, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

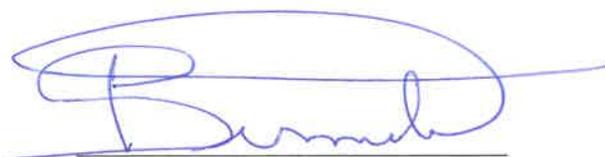
OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los veintidos (22) día del mes de julio de 2022.

POR LA DAS,

POR EL PROPONENTE,

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL



SEGUNDO PIMENTEL
9-157-354
RUC 51433-33-321254

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.



FORMULARIO

DE PROPUESTA



FORMULARIO No. 1

**REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION
Proyecto N°61272
"CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE EL RÍO PURIO",**

FORMULARIO DE PROPUESTA

Chitré, 22 de julio de 2022.

**SEÑOR
FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Señor Francisco Israel Directo Nacional

Presentamos propuesta para el acto público No. 61272, para "CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE EL RÍO PURIO"

- a) Nombre de la Persona Jurídica, Consorcio o Persona Natural: CONSTRUCTORA S.P., S.A. ✓
- b) Representante en el Acto: Romualdo Vasquez Cordoba con cédula de identidad personal 6-707-2405. Cuyo Poder autenticado por Notario Público y acta de reunión de Junta Directiva de la sociedad se adjuntan. ✓
- c) R.U.C. y D.V. 51433-33-321254 D.V. 60 ✓
- d) Domicilio: CALLE SEGUNDA MONAGRILLO, CHITRÉ HERRERA. ✓
- e) Correo Electrónico: const_s.p@hotmail.com
- f) Teléfonos: 6732-3838/6673-0486 ✓
- g) Nuestra oferta es por un monto total de Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Veintiocho con 72/100 balboas (B/. 52,428.72), incluido el ITBMS. ✓



Validez de la Propuesta: 90 días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público.
[De acuerdo a lo señalado en las condiciones especiales del pliego de cargos]

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

Nº	Documento
1	Certificado de Existencia del Proponente
2	Poder de representación en el acto público de selección de contratista
3	Paz y Salvo de Renta
4	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social
5	Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
6	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión
7	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
8	Aviso de operaciones
9	Incapacidad legal para contratar
10	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales
11	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad.
12	Pacto de Integridad.
13	Formulario de propuesta
14	Plan de Propuesta del Proyecto
15	Documento de Identidad Personal
16	Certificado de inscripción en el registro de proponentes en "PanamaCompra"
17	Experiencia del proponente
18	Personal Técnico de la Empresa.
19	Carta de Referencia Financiera
20	Carta de Capacidad de Financiamiento
21	Cronograma de Ejecución.

SEGUNDO PIMENTEL
Cédula No. 9-157-354
CONSTRUCTORA S.P., S.A



PLAN DE
PROPUESTA
DEL PROYECTO



FORMULARIO No. 2

PLAN DE PROPUESTA DE PROYECTO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION: 61272

COMPAÑÍA PROPONENTE: CONSTRUCTORA S.P., S.A

REPRESENTANTE LEGAL: SEGUNDO PIMENTEL P.

RUC DE LA COMPAÑÍA: 51433-33-321254

TELEFONO: 99-0665/996-6670

FAX: 996-0665

EMAIL: const_s.p@hotmail.com

**LOS SANTOS - PEDASI - ORIA ARRIBA - CONSTRUCCION DE VADO SOBRE EL RÍO
PURIO**

ACT.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
	PRELIMINARES				
070752	LETRERO TIPO 1 (1.20 X 2.40) METAL	CU	1.00	B/1,000.00	B/1,000.00
010551	PLACA DE MARMOLINA 12"X17" CREMA, 1 LOGOS GRAV.AZUL	CU	1.00	B/400.00	B/400.00
020334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	CU	1.00	B/300.00	B/300.00
1118	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40	CU	1.00	B/1,000.00	B/1,000.00
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3' DE ALTURA	PLANTA	10.00	B/20.00	B/200.00
	VADO SOBRE EL RÍO PURIO				
	SECCION TRANSVERSAL (SECCION A- A)				
68321	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE HORMIGON REFORZADO DE 0.60 M, CLASE III	ML	11.60	B/250.00	B/2,900.00
5413	HORMIGON DE 3,000 LBS/PLG2, C/R, PARA LOSA	M3	8.00	B/600.00	B/4,800.00
6862	POSTES GUIAS DE CONCRETO, REFORZADOS	CU	4.00	B/150.00	B/600.00
687151	CAMA DE PIEDRA	M3	17.40	B/40.00	B/696.00
68216	COLOCAR/COMPACTAR BASE MATERIAL SELECTO	M3	12.00	B/40.00	B/480.00
9429	HORMIGON DE 3,000 LBS/PULG2, C/R, PARA TALUD	M3	4.00	B/600.00	B/2,400.00
687181	HORMIGON CICLOPEO DE 2,500 LBS/PLG2, PARA DIENTE	M3	17.40	B/300.00	B/5,220.00
	SECCION B - B				
020156	HORMIGON DE 3,000 LBS/PULG2, C/R, PARA ACCESO	M3	28.98	B/600.00	B/17,388.00

68766	CONSTRUCCION DE CUNETAS PAVIMENTADAS DE 0.45 M, CONCRETO DE 3,000 LBS/PLG2, ESP. = 0.10 M, ANCHO = 1.00 M	ML	64.40	B/.40.00	B/2,576.00
68216	COLOCAR/COMPACTAR BASE MATERIAL SELECTO	M3	123.22	B/.40.00	B/4,928.80
9429	HORMIGON DE 3,000 LBS/PULG2, C/R, PARA TALUD	M3	6.85	B/.600.00	B/4,110.00
TOTAL DEL PROYECTO					B/48,998.80
ITBMS					B/3,429.92
TOTAL DE PROPUESTA					B/52,428.72

NOTA:

1. El contratista deberá incluir en su propuesta el trámite de aprobación de planos y el pago de impuesto municipal de construcción. el renglón ítems solo será llenado por personas naturales o jurídicas establecidas en la ley 61 de diciembre de 2002
2. El Desglose de precios es un listado de Actividades y Costos que se realizarán en el Proyecto requerido para facilitar los pagos parciales a EL CONTRATISTA y llevar un control de la Obra. En ningún momento tiene como implicación que el contrato suscrito por la empresa adjudicataria, es un contrato por precio unitario por lo que EL DAS exigirá la completa ejecución de la obra en base a los planos y especificaciones técnicas suministradas.
3. El contratista deberá incluir/eliminar de la lista de actividades cualquier actividad que considere necesaria al momento de hacer su propuesta. de darse la contratación deberá cumplir con la totalidad de actividad descrita en el listado, así como con cualquier otra actividad presente en el plano que haya omitido.
4. Estas omisiones se pagarán con el retenido. de haber actividades de más se compensarán con una orden de cambio. de haber actividades de menos se considerara una omisión.

TIEMPO DE EJECUCION: 90 DIAS

SEGUNDO PIMENTEL
REPRESENTANTE LEGAL
RUC DE LA COMPAÑÍA 51433-33-321254



CERTIFICADO
DE REGISTRO
PROPONENTE

Certificado No: 1637851822222

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**CONSTRUCTORA S.P., S.A.
51433-33-321254**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Jueves, 25 de Noviembre de 2021

Hora de Emision: 8:50 AM

Fecha de Vencimiento:
Viernes, 25 de Noviembre de 2022




Iván Salazar
Secretario General

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente



EXPERIENCIA

PROPONENTE



EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Nombre del Proyecto	Fecha de inicio y fin del proyecto	Descripción del proyecto	Nombre del cliente/duño del proyecto	Valor del Contrato	Puntos de contacto (nombre, número de teléfono y correo electrónico)
CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA COMUNIDAD DE SALMONETE.	30 de agosto de 2012 6 de marzo de 2013	CONSTRUCCION DE VEREDAS	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL	189.205.35	PRONADEL
CONSTRUCCION DE ACERAS HACIA LA COROCITA (CONTINUACIÓN)	28 de junio de 2013 25 de octubre de 2013	CONSTRUCCION DE ACERAS EN ISLA LEONES	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL	62,926.70	PRONADEL
CONSTRUCCION DE ACERAS Y CUNETAS EN VILLA LARA	18 de noviembre de 2019 20 de diciembre de 2019	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CUNETAS	BATKEN, S.A	173,850.00	JOSE BATTIKH 6616-9222

SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
CÉDULA NO. 9-157-354
REPRESENTANTE LEGAL



República de Panamá

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL (PRONADEL)

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales. Artículo 2. Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra. Artículo 87. Terminación de la obra del texto único de la Ley No.22 de 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública)

CONTRATISTA: **CONSTRUCTORA S.P., S.A**

CONTRATO: **0912045074**

PROYECTO: **4921 "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA COMUNIDAD DE SALMONETE"**

UBICACIÓN: **CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA, DISTRITO DE SONÁ, PROVINCIA DE VERAGUAS**

ASEGURADORA: **DEL ISTMO ASSURANCE CORP.**

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: **FICC-1808**

FIANZA DE PAGO: **FICC-2177**

PÓLIZAS: **NO HAY**

Valor Original del Contrato: **B/.189,205.35**

Adiciones al valor original: **NO HAY**

Disminuciones al valor original: **NO HAY**

Valor Final del Contrato: **B/.189,205.35**

Orden de Proceder: **30 DE AGOSTO DE 2012**

Duración contractual original: **90 DIAS**

Vencimiento del Contrato: **27 DE NOVIEMBRE DE 2012**

Prórroga bajo adenda: **NO HAY**

Nueva fecha de vencimiento: **NO HAY**

Prórroga bajo adenda: **NO HAY**

Nueva fecha de vencimiento: **NO HAY**

Duración contractual final: **90 DIAS**

Fecha Solicitud de Inspección Final: **6 DE MARZO DE 2013.**

Tiempo de Atraso: **99 DIAS**

Costo por Día: **B/. 5.60**

Total Multa: **B/. 554.40**

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, PRONADEL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día **6 DE MARZO DE 2013.**

Firma del Representante de la Entidad PRONADEL
Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: **ING. CEFERINO GAITAN**
Cédula: **9-703-1577**

Firma del Contratista
Ejecutor

Nombre: **SEGUNDO PIMENTEL**
Cédula: **9-157-354**

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido EL PROGRAMA NACIONAL PARA DESARROLLO LOCAL, PRONADEL, actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República

Ing. Carlos Díaz
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Veraguas



República de Panamá
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL (PRONADEL)

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87, Terminación de la obra del texto único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública)

CONTRATISTA: **CONSTRUCTORA S.P., S.A**

CONTRATO: **0912045055**

PROYECTO: **3724 "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS HACIA LA COROCITA (CONTINUACIÓN)"**

UBICACIÓN: **CORREGIMIENTO DE ISLA LEONES, DISTRITO DE MONTIJO, PROVINCIA DE VERAGUAS**

ASEGURADORA: **BANESCO SEGUROS, S.A.**

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: **03-31-47**

FIANZA DE PAGO: **NO HAY**

PÓLIZAS: **NO HAY**

Valor Original del Contrato: **B/62,926.70**

Adiciones al valor original: **NO HAY**

Disminuciones al valor original: **NO HAY**

Valor Final del Contrato: **B/62,926.70**

Orden de Proceder: **28 DE JUNIO DE 2013**

Duración contractual original: **120 DIAS**

Vencimiento del Contrato: **25 DE OCTURE DE 2013**

Prórroga bajo adenda: **NO HAY**

Nueva fecha de vencimiento: **NO HAY**

Prórroga bajo adenda: **NO HAY**

Nueva fecha de vencimiento: **NO HAY**

Duración contractual final: **120 DIAS**

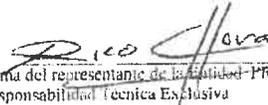
Fecha Solicitud de Inspección Final: **8 DE AGOSTO DE 2013**

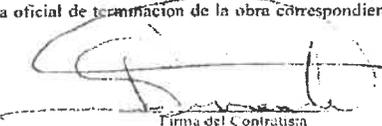
Tiempo de Atraso: **NO HAY**

Costo por Día: **NO HAY**

Total Multa: **NO HAY**

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, PRONADEL, recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día **25 DE OCTUBRE DE 2013**.

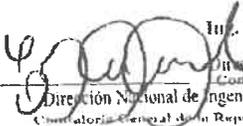

UNIDAD TÉCNICA
Pronadel - Veraguas
 Firma del representante de la Entidad PRONADEL
 Responsabilidad Técnica Exclusiva


 Firma del Contratista
 Ejecutor

Nombre: **ING. RICO CHONG**
 Cédula: **E-8-65098**

Nombre: **SEGUNDO PIMENTEL**
 Cédula: **9-157-354**

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido EL PROGRAMA NACIONAL PARA DESARROLLO LOCAL, PRONADEL, actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.


Ing. EDUARDO A. GONZÁLEZ B.
 Fiscalizador de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General - Veraguas
 Contraloría General de la República



BATKEN S.A.
Santiago Mall, Local B-03, Santiago de Veraguas
6616-9222

ACTA DE ACEPTACION FINAL

A quien concierne

Respetados Señores:

Por este medio mi persona JOSE MAKHOUL BATTIKH SALOMON con cedula de identidad personal 8-202-2407 certifico que la empresa **CONSTRUCTORA S.P., S.A** con RUC 51433-33-321254 DV 60 ejecuto el proyecto "**Construcción de Aceras y Cunetas en Villa Lara**", ubicada en La Mata, Provincia de Veraguas.

La ejecución de la obra por parte de **CONSTRUTORA S.P., S.A** fue recibida con satisfacción

FECHA DE INICIO	18 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION	20 DE DICIEMBRE DE 2019
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%
VALOR TOTAL DE PROYECTO	US\$ 173,850.00

ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

- ❖ Construcción de 180 m2 de acera.
- ❖ Construcción de 315 ml de cuneta de concreto.
- ❖ Construcción de losas de entrada de viviendas.

Atentamente,

Jose Makhoul Battikh Salomon
Representante Legal BATKEN S.A

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

José Makhoul
Battikh Salomón

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-MAR-1958
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 06-AGO-2020 EXPIRA: 06-AGO-2025



8-202-2407



José Makhoul Battikh



PERSONAL
TECNICO DE LA
EMPRESA



FORMULARIO No. 13

ORGANIZACIÓN – PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Chitré, veintidos (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

**SEÑOR
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
Panamá
E. S. D.**

Ref. Acto Público No. 61272 CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE EL RÍO PURIO

Estimado Señor:

Yo, Segundo Pimentel portador de la cédula de identidad personal N° 9-157-354, en mi condición de representante legal de CONSTRUCTORA S.P. S.A., por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo	Idoneidad
SEGUNDO PIMENTEL	9-157-354	INGENIERO CIVIL	88-006-033
IVAN PIMENTEL	2-732-2327	MAESTRO DE OBRA (CAPATAZ)	2016-006-075

SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
CÉDULA NO. 9-157-354
CONSTRUCTORA S.P., S.A.



HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

1. Nombres completos: SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
2. Lugar y fecha de nacimiento: VERAGUAS, 1 DE JUNIO DE 1961
3. Nacionalidad: PANAMEÑA
4. Título profesional: INGENIERO CIVIL
5. Fecha de graduación: 1988

. Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	PRONADEL
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	CONSTRUCCION DE PARQUE, ACERAS, CASETAS Y DOS ACUEDUCTOS EN SONA
Monto del proyecto:	B/147,000.00
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	2015
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO. RESIDENTE

Empresa / Institución:	DAS
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	CONSTRUCCION DE COCINA – COMEDOR EN LA ESCUELA VIELKA MARTINEZ. PARA EL PAN.
Monto del proyecto:	B/108,706.07
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	14/09/2015 AL 11/1/2016
Actividades relevantes:	CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR COMPLETA

Empresa / Institución:	MIDA
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	REMDELACIÓN AL INTERNADO DE VARONES DEL INA EN DIVISA. UBICACIÓN: CORITA, PROV. DE VERAGUAS.
Monto del proyecto:	B/204,703.42
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	09/11/2015 AL 09/5/2016
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO. RESIDENTE



Empresa / Institución:	MINISTERIO PUBLICO
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MARIATO
Monto del proyecto:	B/228,578.75
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	01/12/2016 AL 26/9/2017
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO. RESIDENTE

Empresa / Institución:	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	MEJORAS AL ACUEDUCTO DEL MANANTIAL
Monto del proyecto:	B/. 71,270.56.
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	26/9/2016 AL 23/1/2017
Actividades relevantes:	

Empresa / Institución:	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	CONSTRUCCION DE CANCHA EN LA ESCUELA DE LOS HIGOS
Monto del proyecto:	B/.149,774.28
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	14/08/2017 AL 10/05/2018
Actividades relevantes:	RESIDENTE

Empresa / Institución:	MINISTERIO DE SALUD
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION Y MEJORAS DEL CENTRO DE SALUD DE CALOBRE, PROVINCIA DE VERAGUAS.
Monto del proyecto:	B/. 312,855.37.
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	28/08/2017 AL 23/6/2018
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.

Empresa / Institución:	MINISTERIO DE SALUD
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.



Proyecto:	EJECUCION DEL DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL, PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD TRINIDAD B. DE VERAGUAS.
Monto del proyecto:	B/.543,655.77
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	14/6/2017 AL 30/01/2019
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.

Empresa / Institución:	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	CONSTRUCCION DE IGLESIA EN EL SALITRE ARRIBA
Monto del proyecto:	B/.137,659.93
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	NOVIEMBRE 2020 A MARZO 2020
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.

SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
9-157-354

ING. SEGUNDO PIMENTEL P. INGENIERO CIVIL

CURRICULUM VITAE

GENERALES:

<i>NOMBRE</i>	SEGUNDO PIMENTEL. PIMENTEL
<i>CÉDULA</i>	9-157-354
<i>FECHA DE NACIMIENTO</i>	1 DE JUNIO DE 1961
<i>EDAD</i>	61 AÑOS
<i>TIPO DE SANGRE</i>	“A” POSITIVO
<i>NUMERO DE SEGURO SOCIAL</i>	199-4326
<i>PESO</i>	175 LIBRAS
<i>ESTATURA</i>	1.70 METROS
<i>DIRECCIÓN ACTUAL</i>	CHITRE, MONAGRILLO, CALLE PRIMERA
<i>TELÉFONOS</i>	996-0665 996-6670 6673-0486
<i>DIRECCION ELECTRONICA</i>	<i>const_s.p@hotmail.com</i>
<i>ESTADO CIVIL</i>	CASADO
<i>NACIONALIDAD</i>	PANAMEÑA

ESTUDIOS:

SECUNDARIOS

COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO
BACHILLER EN CIENCIAS

UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PANAMA (ING. CIVIL)

SEMINARIOS

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN
(C.A.P.A.C.)

MENBRESIAS:

C LUB DE LEONES DE MONAGILLO

EXPERIENCIA :

EDIFICACIONES
CARRETERAS
EDUCADOR

EMPLEOS ANTERIORES:

1. COTIZADOR EN LA EMPRESA PRODUCTOS DE CONCRETOS, S.A. EN PANAMA EN AÑO 1987.
2. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ALGUNOS PROYECTOS EN LAS PROVINCIAS CENTRALES 1987-1990..
 - 2.1 DISEÑO ESTRUCTURAL E INSPECCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL TERMINAL DE TRANSPORTE UTRAPEP EN PENONOMÉ EN 1990.
 - 2.2 CONSTRUCCIÓN DE LOCALES PARA LA CERVECERÍA DE BARÚ EN LOS TERRENOS DE LA FERIA DE AZUERO EN EL AÑO DE 1990.
 - 2.3 CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA TIPO B PARA INSPECCIÓN EN EL M.O.P. DE CHITRÉ EN 1990.
 - 2.4 DISEÑO ESTRUCTURAL DE EDIFICIO PARA EL MERCADO DE ABASTO EN LAS TABLAS EN 1991

3. COORDINADOR DE LOS LABORATORIOS DE PROVINCIAS CENTRALES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (M.O.P.), DESDE AGOSTO DE 1991 HASTA DICIEMBRE DE 1994; EN DONDE PARTICIPE DEL CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN DIFERENTES PROYECTOS DEL AREA Y DE LOS CUALES HACEMOS REFERENCIA DE ALGUNOS DE MAYOR IMPORTANCIA:

3.1 TRATAMIENTO SUPERFICIAL DEL CAMINO LAS TABLAS—PEDASI.

3.2 REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA SANTIAGO—SONA.

3.3 REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA PESE—LAS MINAS.

3.4 REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA ATALAYA—MARIATO.

3.5 REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA LAS TABLAS—VALLE RICO –TONOSI.

3.6 REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA TONOSI—LA SOLEDAD.

3.7 REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA C.P.A.—OCU.

3.8 REPARACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO LA VILLA.

3.9 CONSTRUCCION DE LOS PUENTES SOBRE LOS RIOS NEGRO Y TORIO EN EL CAMINO DE MARIATO—ARENA DE QUEBRO.

3.10 PAVIMENTACION ASFALTICA DEL CAMINO OCU—LOS LLANOS.

3.11 REHABILITACION DE CALLES DE SANTIAGO.

3.12 MEJORAS A CALLES DE AGUADULCE, PENONOME Y ANTON.

3.13 PAVIMENTACION ASFALTICA DEL CAMINO PORTOBELILLO--POTUGA.

3.14 REHABILITACION DE CAMINOS DE PRODUCCION (COLOCACION DE MATERIAL SELECTO); DE LOS CUALES SEÑALAMOS SOLO ALGUNOS:

3.14.1 LLANO DE LA CRUZ—LLANO GRANDE—OCU EN HERRERA.

3.14.2 OLA—SAN ROQUITO—HUACA DE QUIJE EN COCLE.

3.14.3 MARIATO—QUEBRO—ARENA EN SANTIAGO.

3.15 ENCARGADO DE LA INSPECCION REGIONAL DEL M.O.P. EN AZUERO POR 3 MESES.

4. INGENIERO DE CAMPO E INGENIERO RESIDENTE EN LA INSPECCION PRIVADA EN LA REHABILITACION DE LA CARRETERA GUERA—TONOSI A UN COSTO DE B/ 2,934,000.00 CON LA EMPRESA PLANEAMIENTO Y DESARROLLO (PLADES); EN LA CUAL DESEMPEÑE LA FUNCION DE ORGANIZAR Y SUPERVISAR TODO LO REFERENTE A LA INSPECCION DE DICHO PROYECTO EN 1995.
5. INGENIERO DE CAMPO EN LA INSPECCION PRIVADA DE LA REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA SANTIAGO—SAN FRANCISCO A UN COSTO DE B/ 1,691,000.00 EN 1995.
6. PROFESOR A TIEMPO PARCIAL EN EL CENTRO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EN AZUERO DESDE PRINCIPIOS DEL AÑO 1990 HASTA EL AÑO 2000 EN LOS SIGUEINTES CURSOS:
 - 6.1. TALLER V. INCLUYE TEMAS COMO: PAVIMENTACION DE CARRETERAS, EDIFICACIONES DE ACERO, CONSTRUCCION DE PISCINAS Y RECTIFICACION DE GRIETAS.
 - 6.2. ELEMENTOS DE CONCRETO. ESTA LIGADO AL DISEÑO ESTRUCTURAL DE EELEMENTOS DE CONCRETO UTILIZANDO LOS METODOS DE ESFUERZOS PEMISIBLES Y RESISTENCIA ULTIMA.
 - 6.3. EQUIPOS DE CONSTRUCCION. TIENE RELACION CON LOS EQUIPOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y CARRETERAS, MOVIMIENTO DE TIERRA Y PRODUCTIVIDAD DEL EQUIPO.
 - 6.4. METODOS MODERNOS DE CONSTRUCCION. ESTA DADO EN FUNCION DE LOS SISTEMAS DE PREFORZADOS: PRETENSADO Y POSTENSADO UTILIZADO EN LA CONSTRUCCION DE GRANDES EDIFICIOS.

EMPLEO ACTUAL:

DESDE 1995 TRABAJO DE FORMA INDEPENDIENTE REALIZANDO CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y EMPRESAS PRIVADAS, COMO PERSONA NATURAL O BAJO LA PERSONERIA JURIDICA DE LA EMPRESA DE MI PROPIEDAD QUE RECIBE EL NOMBRE DE "CONSTRUCTORA S.P., S.A.

A CONTINUACION HACEMOS REFERENCIA DE ALGUNOS PROYECTOS REALIZADOS:

1. CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DE CAÑAS DE TONOSI PROVINCIA DE LOS SANTOS EN 1995 A UN COSTO DE B/18,000.00.
2. MEJORAS AL ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DE LA PITALOZA DE LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA EN 1995 CON UN COSTO DE B/25,000.00
3. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA LA PITALOZA EN LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA EN 1995 CON COSTO DE B/25,000.0
4. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA LLANA ABAJO EN LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA EN 1995.
5. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA CERRO COLORADO EN LA PROVINCIA DE COCLE EN 1995.
6. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA MARICA ABAJO EN LA PROVINCIA DE COCLE EN 1995.
7. REHABILITACION DE LA ESCUELA EL CALABAZO N°2 EN LA PROVINCIA DE COCLE EN 1995.
8. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA EL PEDREGOSITO EN LA PROVINCIA DE HERRERA EN 1996.
9. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA LA MESA EN OLA PROVINCIA DE COCLE EN 1996.
10. SUBCONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA EL ISTMO S.A. EN EL PROYECTO REHABILITACION DE LA CARRETERA GUERA -TONOSI 2ª ETAPA, POR UN COSTO DE B/ 30,000.00 EN 1996.

11. SUBCONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA EL ITSMO S.A EN LA REHABILITACION DE LA CARRETERA C.P.A.—CALOBRE, A UN COSTO DE B/ 35,000.00 EN 1996.
12. SUBCONTRATO CON C.U.S.A. EN LA REHABILITACION DE LA CARRETERA C.P.A. —CHIRIQUI GRANDE, A UN COSTO DE B/ 45,000.00 EN 1996.
13. SUBCONTRATO CON ASFALTOS PANAMEÑOS S.A. EN LA REHABILITACION DE LA CARRETERA PANAMERICANA SAN CARLOS—RIO HATO Y C.P.A. —EL VALLE, POR UN VALOR DE B/ 94,000.00 EN 1997.
14. CONSTRUCCION DE LA RESIDENCIA DEL SR. RIGOBERTO SAEZ, EN LA PROVINCIA DE HERRERA, POR UN VALOR DE B/ 95,000.00 EN 1997.
15. SUBCONTRATO CON C.U.S.A. EN LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CHIRIQUI GRANDE—ALMIRANTE, POR UN VALOR DE B/ 350,000.00 DESDE 1997 HASTA 1999.
16. SUBCONTRATO CON ASFALTOS PANAMEÑOS EN LA REHABILITACION DE LA CARRETERA CHAGRES—GATUN, A UN COSTO DE B/ 150,000.00 EN 1998.
17. CONSTRUCCION DE VADO EN QDA LOS CEIBOS EN ORIA DE PEDASI EN LA PROV. DE LOS SANTOS EN 1999.
18. CONSTRUCCION DE VADO EN QDA EL BONGO EN LOS POZOS DE HERRERA EN 1999.
19. CONSTRUCCION DE VADO EN QDA EL NANZAL EN SONA DE VERAGUAS EN 1999.
20. SUBCONTRATO CON C.U.S.A. EN EL ENSANCHE DEL TRAMO DE CARRETERA PANAMERICANA FARALLON—ANTON, POR UN VALOR DE B/ 150,000.00 EN 1998-1999.
21. SUBCONTRATO CON ASFALTOS PANAMEÑOS EN EL ENSANCHE DEL TRAMO DE CARRETERA PANAMERICANA GORGONA—SAN CARLOS, POR UN VALOR DE B/ 50,000.00 EN 1999.
22. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA TORIO EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS EN 1999. B/31,859.05.
23. REHABILITACION DE LA CARRETERA ESCOBAL---CUIPO A UN COSTO

DE B/ 160,000.00 EN LA PROV. DE COLON EN ENERO DEL 2000.

24. MEJORAS AL ACUEDUCTO DE TRANQUILLA CON UN VALOR DE B/ 106,800.00 EN LA PROV. DE COCLE EN FEBRERO DEL 2000.
25. MEJORAS A SUBCENTRO DE SALUD DE BORO A UN COSTO DE B/50,795.66, EN EL AÑO 2001 EN LA PROV. DE VERAGUAS.
26. CONSTRUCCION DE LETRINAS EN SAN CRISTOBAL, EN LA PROV. DE COCLE, A UN COSTO DE B/35,277.78.00 EN EL AÑO 2001.
27. MEJORAS A LA CANCHA DE AGUA BUENA, EN LA PROV. DE LOS SANTOS A UN COSTO DE B/43,600.44 EN EL AÑO 2002.
28. MEJORAS ALA CANCHA DE PESE, EN LA PROV. DE HERRERA A UN COSTO DE B/27,473.51 EN EL AÑO 2002.
29. CONSTRUCCION DE CERCA Y COLOCACION DE AZULEJOS DE PARED EN EL HOGAR DE ANCIANOS DE CHITRE, PROV. DE HERRERA A UN COSTO DE B/42,682.65 EN EL AÑO 2002.
30. CONSTRUCCION DE LETRINAS EN EL SAPILLO, PROV. DE COCLE A UN COSTO DE B/18,605.41 EN EL AÑO 2002.
31. CONSTRUCCION DE VADO SOBRE QUEBRADA LA LAJA, PROV. DE LOS SANTOS A UN COSTO DE B/22,980.65 EN EL AÑO 2002.
32. CONSTRUCCION DE VADO SOBRE QUEBRADA CALZADILLA, PROV. DE VERAGUAS A UN COSTO DE B/26,284.91 EN EL AÑO 2002.
33. CONSTRUCCION DE VADO SOBRE QUEBRADA CAÑA BRAVA EN LA MESA DE VERAGUAS A UN COSTO DE B/34,985.78 EN EL AÑO 2002.
34. MEJORAS A LA ESCULA DE OJO DE AGUA, PROV. DE COCLE EN EL AÑO 2002 A UN COSTO DE B/79,769.77.
35. MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LOS CASTILLO EN CHEPO, PROV. DE HERRERA A UN COSTO DE B/148,107.60 EN EL AÑO 2002.
36. CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS RURALES EN LA PROV. DE HERRERA A UN COSTO DE B/95,312.48 EN EL AÑO 2003.
37. MEJORAS A DOS ACUEDUCTOS EN PESE, PROV. DE HERRERA A UN COSTO DE B/47,611.93 EN EL AÑO 2004.

38. SUBCONTRATO CON CUSA EN EL PROYECTO: REHABILITACION DE LA CARRETERA MALENA –ARENAS-LAS FLORES, PROV. DE VERAGUAS A UN COSTO DE B/216,300.00 EN EL AÑO 2004.
39. SUBCONTRATO CON CUSA EN EL PROYECTO: ENSANCHE Y REHABILITACION DEL TRAMO PANAMERICANA PAJAL – GUABALA A UN COSTO DE B/118,000.00 EN EL 2005.
40. SUBCONTRATO CON CUSA EN EL PROYECTO. ENSANCHE Y REHABILITACION DEL TRAMO PANAMERICANA DIVISA – SANTIAGO A UN COSTO DE B/ 290,500.00 EN 2005-2006.
41. CONSTRUCCION DE 10 MINIPRESAS CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN AZUERO A UN COSTO DE B/ 155,000.00 EN EL 2006.
42. CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA EN LA TELEBASICA DE LAS PIPAS EN LA PROV. DE HERRERA A UN COSTO DE B/ 52,915.45 EN EL AÑO 2007.
43. REPARACIONES GENERALES DEL AULA MAXIMA DEL COLEGIO JOSE BONIFACIO ALVARADO EN SONA, PROV. DE VERAGUAS A UN COSTO DE B/ 87,888.97 EN EL AÑO 2007
44. MEJORAS A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE JOSÉ DANIEL CRESPO DE PESÉ.
PROYECTO N° 39067. FIS.
UBICACIÓN: PESÉ. PROVINCIA DE HERRERA.
COSTO: 21,994.23.
FECHA: OCTUBRE DEL 2008.
45. MEJORAS AL COMEDOR DE LA ESCUELA GLORIELA BARRÍA.
PROYECTO N° 38988. FIS.
UBICACIÓN: LAS MINAS. PROVINCIA DE HERRERA.
COSTO: B/ 23,997.79.
FECHA: ENERO DEL 2009.
46. SOLUCIONES A LOS DRENAJES PLUVIALES DE CHITRÉ.
CONTRATO N° AL-1-80-08. MOP. SUBCONTRATO A RODSA.
UBICACIÓN: CHITRÉ. PROVINCIA DE HERRERA.
COSTO: B/ 367,500.00.
FECHA: JUNIO DEL 2009.

47. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LA FAMILIA MOCK
PROYECTO: PRIVADO/ CENTRO DE MATERIALES
UBICACIÓN: NATA DE LOS CABALLEROS
COSTO: B/. 535,000.00
FECHA: AGOSTO DE 2009

48. MEJORAS AL PALACIO MUNICIPAL DE MACARACAS.
CONTRATO N° 006-2009. PRODEM. MEF.
UBICACIÓN: MACARACAS. PROVINCIA DE LOS SANTOS.
COSTO: B/ 29,478.96.
FECHA: ENERO DEL 2010.

49. MEJORAS AL PARQUE LOS MILAGROS DE PESÉ.
CONTRATO N° 007-2009. PRODEM. MEF.
UBICACIÓN: PESÉ. PROVINCIA DE HERRERA.
COSTO: B/ 31,893.75.
FECHA: JULIO DEL 2010.

50. READECUACIÓN DE LOS QUIRÓFANOS 1,2 y 3 DEL HOSPITAL LUIS
(CHICHO) FABREGA.
UBICACIÓN: SANTIAGO, PROVINCIA. DE VERAGUAS
COSTO: B/. 292,142.10.
FECHA: MAYO DEL 2011.

51. REHABILITACIÓN DE CALLES DE CAMPANA
UBICACIÓN: CAPIRA PROVINCIA DE PANAMÁ
COSTO: B/. 96,608.74
FECHA: ABRIL DEL 2011.

52. DISEÑO Y REMODELACIÓN AL CENTRO DE SALUD DE CAIMITILLO.
UBICACIÓN: ALCALDE DÍAZ, PROVINCIA DE PANAMÁ.
COSTO: B/. 244,860.94
FECHA: JULIO DE 2011.

53. REHABILITACIÓN DE CALLES EN LÍDICE,
UBICACIÓN: CAPIRA PROVINCIA DE PANAMÁ
COSTO: B/. 151,887.49
FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2011

54. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE ACUEDUCTOS EN EL DISTRITO DE CALOBRE.
UBICACIÓN: DISTRITO DE CALOBRE, PROVINCIA DE VERAGUAS.
COSTO: B/. 158,362.80
FECHA: OCTUBRE DE 2011
55. REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN EL DISTRITO DE SANTA FÉ.
UBICACIÓN: DISTRITO DE SANTA FÉ, PROVINCIA DE VERAGUAS.
COSTO: B/. 315,695.21
FECHA: DICIEMBRE DE 2011.
56. CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y ACERAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO.
UBICACIÓN: DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS.
COSTO: B/. 247,171.61
FECHA: MAYO DE 2012.
57. REHABILITACION DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS.
UBICACIÓN: PROVINCIA DE LOS SANTOS.
COSTO: B/. 256,677.88
FECHA: ENERO DE 2013.
58. EJECUCIÓN DE 8 PROYECTOS EN EL DISTRITO DE SONÁ.
UBICACIÓN: DISTRITO DE SONÁ, PROVINCIA DE VERAGUAS.
COSTO; B/: 215,541.67
FECHA: NOVIEMBRE DE 2012.
59. REHABILITACIÓN DE 4 CALLES DE ASFALTO EN LAS TABLAS Y LOS SANTOS.
UBICACIÓN: PROVINCIA DE LOS SANTOS.
COSTO: B/. 256,677.88
FECHA: ENERO DE 2013.
60. CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO EN SAN JOSÉ, 8 PARADAS DE BUSES EN LAS TABLAS Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN EL QUIRÁ.
UBICACIÓN: PROVINCIA DE LOS SANTOS.
COSTO: B/. 152,076.61
FECHA: FEBRERO DE 2013.
61. REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES DE ASFALTO EN EL DISTRITO DE PESÉ
UBICACIÓN: DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA.
COSTO: B/. 160,565.11

FECHA: MARZO DE 2013

62. EJECUCION DE PROYECTOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO
UBICACIÓN: DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE SANTIAGO
COSTO: B/. 237,421.79
FECHA: ENERO DE 2014
63. MEJORAMIENTO DE 6 CAMINOS EN EL DISTRITO DE CALOBRE
UBICACIÓN: DISTRITO DE CALOBRE, PROVINCIA DE VERAGUAS
COSTO: B/. 168,000.00
FECHA: ABRIL DEL 2014
64. MEJAMIERNTO DE CAMINOS EN EL DISTRITO DE SONA
UBICACIÓN: SONA, PROVINCIA DE VERAGUAS
COSTO: B/. 87,688.96
FECHA: MAYO DE 2014
65. MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN EL CORREGIMIENTO DE LA YEGUADA
Y SAN JOSE
UBICACIÓN: DISTRITO DE CALOBRE, PROVINCIA DE VERAGUAS
COSTO: B/. 86,000.00
FECHA: JUNIO DE 2014
66. CONSTRUCCION DE PARQUE, ACERAS, CASSETAS Y DOS ACUEDUCTOS
EN SONA.
UBICACIÓN: DISTRITO DE SONA, PROV. DE VERAGUAS.
COSTO: B/147,000.00
FECHA: ENERO DE 2015.
67. CONSTRUCCION DE COCINA –COMEDOR EN LA ESCUELA VIELKA
MARTINEZ. PARA EL PAN.
UBICACIÓN: DISTRITO DE MONTIJO, PROV. DE VERAGUAS.
COSTO: B/108,706.07
FECHA: AGOSTO DE 2015
68. REMODELACIÓN AL INTERNADO DE VARONES DEL INA EN DIVISA.
UBICACIÓN: CORITA, PROV. DE VERAGUAS.
COSTO: B/204,703.42
FECHA: SEPTIEMBRE DE 2015.
69. REHABILITACIÓNDE CAMINO EN RINCON DE SANTA MARIA.
UBICACIÓN: DISTRITO DE SANTA MARIA, PROV. DE HERRERA.
COSTO: B/69,800.44

70. CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE MARAÑON LAS HUACAS
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE MARAÑON, DISTRITO DE SONA
COSTO: 33,143.25
FECHA: MAYO DE 2015
71. CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL CORREGIMIENTO DE SONA
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SONA, DISTRITO DE SONA
COSTO: 39,997.67
FECHA: MAYO DE 2015
72. CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE MARAÑON CERRO LARGO
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE MARAÑON, DISTRITO DE SONA
COSTO: 27,311.75
FECHA: MAYO DE 2015
73. CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DE CATIVE
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CATIVE, DISTRITO DE SONA
COSTO: 48,995.30
FECHA: MAYO DE 2015
74. CONSTRUCCION DE 5 CASSETAS DE ESPERA EN EL CORREGIMIENTO DE SONA
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SONA, DISTRITO DE SONA
COSTO: 19,495.40
FECHA: MAYO DE 2015
75. CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA EN LOS CUATRO CAMINOS DE HERRERA
PROYECTO: PRIVADO/ RICARDO RODRIGUEZ
UBICACIÓN: MONAGRILLO, DISTRITO DE CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA
COSTO: 273,500.00
FECHA: DICIEMBRE 2015
76. CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DEL MUÑOZ
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO EL MUÑOZ, DISTRITO DE LAS TABLAS
COSTO: 79,367.25
FECHA: SEPTIEMBRE DE 2016
77. DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MARIATO
UBICACIÓN: DISTRITO DE MARIATO
COSTO: 228,578.75
FECHA: DICIEMBRE DE 2016

78. DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION Y MEJORAS DEL CENTRO DE SALUD DE CALOBRE, PROVINCIA DE VERAGUAS.
UBICACIÓN: DISTRITO DE CALOBRE.
COSTO: 312,855.37.
FECHA: JULIO DE 2017.
79. DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION Y MEJORAS DEL CENTRO DE SALUD DE LAS PALMAS, PROVINCIA DE VERAGUAS.
UBICACIÓN: DISTRITO DE LAS PALMAS.
COSTO:
FECHA: ENERO 2018
80. EJECUCION DEL DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL, PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD TRINIDAD B. DE VERAGUAS.
UBICACIÓN: DISTRITO DE SAN FRANCISCO.
COSTO: 543,655.77
FECHA: MAYO 2018
81. EJECUCION DEL DISEÑO, DESARROLLO DE LOS PLANOS DE ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE OLA.
UBICACIÓN: DISTRITO DE OLÁ.
COSTO: 430,657.93
82. FECHA: ENERO 2019
CONSTRUCCION DE IGLESIA EN EL SALITRE ARRIBA
UBICACIÓN: DISTRITO DE LOS POZOS.
COSTO: 137,659.93
FECHA: MAYO 2020.
83. REMODELACION DE LAS GALERAS Y SALA DE VENTAS DE ABONOS DEL PACIFICO (ABOPAC).
UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUI.
COSTO: 54,438.29
FECHA: SEPTIEMBRE 2020.



CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Chitré, 22 de julio de 2022

**FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señor Francisco Israel Rodríguez

Por este medio le comunico que, yo, Segundo Pimentel Pimentel, con cédula 9-157-354, nacionalidad panameña, profesión Ingeniero Civil, idoneidad No. 88-006-033, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación para el proyecto No. 61272 CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE EL RÍO PURIO, asumiremos la responsabilidad como Ingeniero Civil mientras dure la ejecución de la obra.

Atentamente,

Segundo Pimentel
9-157-354
Representante Legal

Segundo Pimentel
9-157-354
Personal Técnico

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Segundo
Pimentel Pimentel**



9-157-354

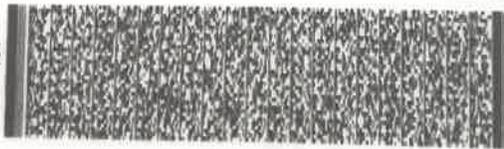
NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 01-JUN-1961
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, MONTIJO
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 23-OCT-2019 EXPIRA: 23-OCT-2029



TE TRIBUNAL
ELECTORAL



9-157-354



0DE08N10210

REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY Nº 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)



RESOLUCION Nº 2167

Por la cual se declara idóneo al Sr.

.....SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL

para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO :

Que el Sr. SEGUNDO PIMENTEL P. en memorial de fecha 11 de AGOSTO
de 1988 solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo
dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963,
se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL
en el territorio de la República.

Que en cumplimiento de lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, re-
formada por la Ley 53 de 1963, el Señor SEGUNDO PIMENTEL P.
acompaña a su solicitud.

- a.- Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil para a-
creditar su calidad de panameño.
- b.- Historial Político expedido por el Director del Departamento Nacional de Inves-
tigaciones y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudi-
ciales.
- c.- Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA
el día 9 DE MARZO de 1988, para comprobar que tiene el título de
LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL y que está debidamente inscrito en
el Ministerio de Educación.
- d.- Certificado expedido por la Universidad de Panamá, donde ésta reconoce la au-
toridad académica y revalida el título expedido por la Universidad
.....
el día de 19

RESUELVE :

Declarar como en efecto declara, que el Señor SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA portador de la Cédula
de Identidad Personal número 9-157-354, es idóneo para ejercer la profesión de
INGENIERO CIVIL en el territorio de la República y
por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 del 26 de enero de 1959, reforma-
da por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente
al número

C.I.No. 68-006-033

Dado en la Ciudad de Panamá el día 21 de OCTUBRE de 19 88

Jorge Moreno
ARG. JORGE RO
EZ MORENO

Roberto Bolívar
ING. BOLIVAR
EL PRESIDENTE

213 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



SEGUNDO PIMENTEL
Ced.: 9-157-354
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 88-006-033

Segundo Pimentel
Presidente

Rodrigo Pimentel
Secretario

213



190905110829 02

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 19-ago-2019

Carnet expira el día: 19-ago-2024

PIN: Wb2f1-kCM80-3e4y5

1





HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

1. Nombres completos: IVAN PIMENTEL SOLIS
2. Lugar y fecha de nacimiento: COCLE, 17 DE MARZO DE 1994
3. Nacionalidad: PANAMEÑA
4. Título profesional: INGENIERO CIVIL
5. Fecha de graduación: 2016
6. Asignado como MESTRO DE OBRA (CAPATAZ)

Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	MIDA
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	REMODELACIÓN AL INTERNADO DE VARONES DEL INA EN DIVISA. UBICACIÓN: CORITA, PROV. DE VERAGUAS.
Monto del proyecto:	B/204,703.42
Papel desempeñado:	CAPATAZ/ SUPERVISOR DEL PROYECTO
Tiempo de participación:	09/11/2015 AL 09/5/2016
Actividades relevantes:	

Empresa / Institución:	DAS
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	REHABILITACION DE LA CANCHA DE BALONCESTO Y CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA DE LA COMUNIDAD DEL JOBO
Monto del proyecto:	B/189,668.06
Papel desempeñado:	CAPATAZ/ SUPERVISOR DEL PROYECTO
Tiempo de participación:	01/12/2016 AL 26/9/2017
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.



Empresa / Institución:	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	MEJORAS AL ACUEDUCTO DEL MANANTIAL
Monto del proyecto:	B/.71,270.56
Papel desempeñado:	CAPATAZ/ SUPERVISOR
Tiempo de participación:	26/9/2016
Actividades relevantes:	

Empresa / Institución:	MINISTERIO DE SALUD
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	EJECUCION DEL DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL, PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD TRINIDAD B. DE VERAGUAS.
Monto del proyecto:	B/.543,655.77
Papel desempeñado:	CAPATZ/ SUPERVISOR
Tiempo de participación:	30/01/2019
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.

Empresa / Institución:	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	CONSTRUCCION DE IGLESIA EN EL SALITRE ARRIBA
Monto del proyecto:	B/.137,659.93
Papel desempeñado:	CAPATAZ/ SUPERVISOR
Tiempo de participación:	NOVIEMBRE 2020 A MARZO 2020
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.


IVAN PIMENTEL SOLIS
2-732-2327

ING. IVÁN A. PIMENTEL S.
INGENIERO CIVIL
CURRICULUM VITAE

GENERALES:

<i>NOMBRE:</i>	IVÁN A. PIMENTEL SOLÍS
<i>CEDULA:</i>	2-732-2327
<i>FECHA DE NACIMIENTO:</i>	17 DE MARZO DE 1994
<i>EDAD:</i>	28 AÑOS
<i>TIPO DE SANGRE:</i>	O+
<i>IDONEIDAD:</i>	2016-006-075
<i>DIRECCION ACTUAL:</i>	CALLE PRIMERA MONAGRILLO
<i>TELEFONO:</i>	6732-3838
<i>CORREO ELECTRONICO:</i>	ivanpimentel_17@hotmail.com
<i>ESTADO CIVIL:</i>	SOLTERO
<i>NACIONALIDAD:</i>	PANAMEÑA

ESTUDIOS:

<i>PRIMARIOS:</i>	ESCUELA TOMAS HERRERA
<i>SECUNDARIOS:</i>	COLEGIO PADRE SEGUNDO FAMILIAR CANO
<i>UNIVERSITARIOS:</i>	UNIVERSIDAD SANTA MARIA LA ANTIGUA

HABILIDADES:

- ◆ MANEJO DE PROGRAMAS (EXCEL, WORD, POWER POINT, AUTOCAD, SKETCHUP)
- ◆ MANEJO DE PERSONAL DE OBRA
- ◆ CALCULO DE PRESUPUESTO Y MATERIALES
- ◆ DISEÑO DE ESTRUCTURAS (CYPECAD)

EXPERIENCIA LABORAL:

DESDE 2015 LABORO EN CONSTRUCTORA S.P., S.A COMO ENCARGADO DE PROYECTOS, LICITACIONES, CALCULO DE PRESUPUESTOS Y MATERIALES, SUPERVISOR DE OBRAS.

1. CONSTRUCCION DE PARQUE, ACERAS, CASITAS Y DOS ACUEDUCTOS EN SONA.

UBICACIÓN: DISTRITO DE SONA, PROV. DE VERAGUAS.

COSTO: B/147,000.00

FECHA: ENERO DE 2015.

2. CONSTRUCCION DE COCINA –COMEDOR EN LA ESCUELA VIELKA MARTINEZ. PARA EL PAN.

UBICACIÓN: DISTRITO DE MONTIJO, PROV. DE VERAGUAS.

COSTO: B/108,706.07

FECHA: AGOSTO DE 2015

3. REMODELACIÓN AL INTERNADO DE VARONES DEL INA EN DIVISA.

UBICACIÓN: CORITA, PROV. DE VERAGUAS.

COSTO: B/204,703.42

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2015.

4. CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE MARAÑON LAS HUACAS

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE MARAÑON, DISTRITO DE SONA

COSTO: 33,143.25

FECHA: MAYO DE 2015

5. CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DE CATIVE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CATIVE, DISTRITO DE SONA

COSTO: 48,995.30

FECHA: MAYO DE 2015

6. CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DEL MUÑOZ

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO EL MUÑOZ, DISTRITO DE LAS TABLAS

COSTO: 79,367.25

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2016

7. DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCION DE LA

UBICACIÓN: DISTRITO DE MARIATO

COSTO: 228,578.75

FECHA: DICIEMBRE DE 2016

8. MEJORAS AL ACUEDUCTO DE SAN AGUSTIN

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LA VILLA DE LOS SANTOS, DISTRITO DE LOS

COSTO: 60,872.30

FECHA: JUNIO 2017

9. CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN LA COMUNIDAD DE TRES

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE TRES QUEBRADAS, DISTRITO DE LOS

COSTO: 118,893.90

FECHA: AGOSTO 2017

10. CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN LA ESCUELA DE LOS HIGOS.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CABUYA, DISTRITO DE PARITA

COSTO: 149,774.28

FECHA: ENERO 2018

11. CONSTRUCCION DE VADO PRIVADO EN FINCA DE LA FAMILIA ORTEGA.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE TONOSI, DISTRITO DE TONOSI

COSTO: 86,550.00

FECHA: MARZO 2018

12. REHABILITACION DE LA CANCHA DE BALONCESTO Y CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA DE LA COMUNIDAD DEL JOBO.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE GUARARE CABECERA, DISTRITO DE GUARARE.

COSTO: 189,668.06

FECHA: MAYO2018

13. DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION Y MEJORAS AL CENTRO DE SALUD DE CALOBRE.

COSTO: 312,855.37

FECHA: OCTUBRE 2018

14. DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION Y MEJORAS AL CENTRO DE SALUD DE LAS PALMAS

COSTO: 312,855.37

FECHA: ENERO 2019

15. DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION Y MEJORAS AL CENTRO DE SALUD DE SAN FRANCISCO

COSTO: 543,655.77

FECHA: ENERO 2019

16. CONSTRUCCION DE IGLESIA EN EL SALITRE ARRIBA

COSTO: 137,659.93

FECHA: FEBRERO 2020

17. REMODELACION DE CENTRO DE VENTAS ABOPAC DAVID-CHIRIQUI

COSTO: 54,525.60

FECHA: SEPTIEMBRE 2020



IVAN PIMENTEL



CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Chitré, 22 de julio de 2022

**FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señor Francisco Israel Rodríguez

Por este medio le comunico que, yo, Iván Pimentel, con cédula 2-73-2327 nacionalidad panameña, profesión ingeniero civil, idoneidad No. 2016-006-075, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación para el proyecto No. 61272 CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE EL RÍO PURIO, asumiremos la responsabilidad como Maestro de Obra (Capataz) mientras dure la ejecución de la obra.

Atentamente,

Segundo Pimentel
9-157-354
Representante Legal

Iván Pimentel
2-732-2327
Personal Técnico

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ivan Anel
Pimentel Solis



2-732-2327

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1994
LUGAR DE NACIMIENTO COCLÉ, AGUADULCE
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA 02-MAR-2017 EXPIRA 02-MAR-2027



TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSALAJES



2-732-2327



2881810099

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 16,147

Por la cual se declara idóneo a IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS en memorial de fecha 26 de abril de 2016, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA SANTA MARIA LA ANTIGUA el día 15 de ABRIL de 2016, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 2-732-2327, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2016-006-075.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 12 de mayo de 2016.

ING. JOSÉ A. TUÑÓN MELO
PRESIDENTE



ING. OMAR GONZÁLEZ B.
SECRETARIO

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NOTIFICACION

A las 9:35 de la mañana del día 8 de junio de 2016 se notificó al señor Segunto Mendel de la

Presente Resolución de Idoneidad Profesional
No. 16147

192 08



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS
Ced.: 2-732-2327
INGENIERO CIVIL
C.I.N.º 2016-006-075

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

192



190905110018 08

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 19-ago-2019
Carnet expira el día: 19-ago-2024
PIN: UocGE-90j6k-uhcRN



1



CARTA DE
REFERENCIA
FINANCIERA

Chitré, 22 de julio de 2022

Señor.
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

PROYECTO: 61272

Descripción: CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE EL RÍO PURIO, ubicado en la comunidad de El Toro, corregimiento de Oria Arriba, distrito de Pedasí, provincia de Los Santos

Estimados señores:

Por este medio hacemos constar que nuestro cliente **CONSTRUCTORA S.P., S.A.**, Con **Ruc. No.51433-33-321254** es cliente de nuestra Institución Bancaria desde **18 de agosto de 2010** y mantiene con nosotros los siguientes productos:

- Línea de crédito de construcción de seis (6) cifras bajas.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION


HILDAURA CASTROVERDE
GERENTE SUC. CHITRÉ
Sucursal Chitré

HC/rm

Calle 50, Torre Global Bank · Apartado 0831-01843, Panamá, República de Panamá · Tel. 206-2000 · Fax: 206-2096

LA INFORMACION EN ESTE REPORTE SE SUMINISTRA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACION SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICION DE QUE SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES, QUE NINGUN DAÑO, PERJUICIO O RESPONSABILIDAD, CUALQUIERA QUE SEA, EN RELACION CON ESTE INFORME SERÁ IMPUTABLE AL BANCO O A SUS OFICIALES, EMPLEADOS O AGENTES, QUE ESTE INFORME NO HACE ASEVERACIONES RESPECTO A LA CONDICIÓN GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, SU GERENCIA, O SU FUTURA HABILIDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y QUE CUALQUIER INFORMACIÓN SUMINISTRADA ESTÁ SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN ACCOMMODATION TO THE INQUIRER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION REQUIRED IN CONNECTION THERE WITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL, THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HERewith SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS, THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATION REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.



CARTA DE
CAPACIDAD DE
FINANCIAMIENTO

Chitré, 22 de julio 2022

Señor
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Proyecto: 61272

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE EL RÍO PURIO, ubicado en la comunidad de El Toro, corregimiento de Oria Arriba, distrito de Pedasí, provincia de Los Santos

Estimados señores:

Por este medio certificamos que nuestra institución bancaria se compromete a otorgarle a la **Empresa Constructora S.P., S.A.** con R.U.C No. **51433-33-321254**, financiamiento hasta un 50% por un monto de **\$52,428.72**, en caso de que le sea adjudicado, la licitación pública en referencia y una vez cumpla con los requisitos establecidos por nuestra institución.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION


HILADAURA CASTROVERDE
Gerente suc. Chitré

HC/rm

Calle 50, Torre Global Bank · Apartado 0831-01843, Panamá, República de Panamá · Tel. 206-2000 · Fax: 206-2096

LA INFORMACION EN ESTE REPORTE SE SUMINISTRA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACION SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICION DE QUE SON ESTRUCTAMENTE CONFIDENCIALES, QUE NINGUN DAÑO, PERJUICIO O RESPONSABILIDAD, CUALQUIERA QUE SEA, EN RELACION CON ESTE INFORME SERÁ IMPUTABLE AL BANCO O A SUS OFICIALES, EMPLEADOS O AGENTES, QUE ESTE INFORME NO HACÉ ASEVERACIONES RESPECTO A LA CONDICIÓN GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, SU GERENCIA, O SU FUTURA HABILIDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y QUE CUALQUIER INFORMACIÓN SUMINISTRADA ESTÁ SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN ACCOMMODATION TO THE INQUIRER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION REQUIRED IN CONNECTION THERE WITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL. THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HEREWITH SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS, THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATION REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.



CRONOGRAMA **DE EJECUCION**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
PROYECTO N° 61272



CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE EL RÍO PURIO**

DURACIÓN DEL PROYECTO: 90 DIAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRIMER MES			SEGUNDO MES			TERCER MES		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3
PRELIMINARES									
LETRERO TIPO I (1.20 X 2.40) METAL									
PLACA DE MARMOLINA 12"X17" CREMA, 1 LOGOS GRAY AZUL									
MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17									
CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40									
SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3' DE ALTURA									
VADO SOBRE EL RÍO PURIO									
SECCION TRANSVERSAL (SECCION A- A)									
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE HORMIGON REFORZADO DE 0.60 M, CLASE III									
HORMIGON DE 3.000 LBS/PLG2, C/R, PARA LOSA									
POSTES GUIAS DE CONCRETO, REFORZADOS									
CAMA DE PIEDRA									
COLOCAR/COMPACTAR BASE MATERIAL SELECTO									
HORMIGON DE 3.000 LBS/PULG2, C/R, PARA TALUD									
HORMIGON CICLOPEO DE 2.500 LBS/PLG2, PARA DIENTE									
SECCION B - B									
HORMIGON DE 3.000 LBS/PULG2, C/R, PARA ACCESO									
CONSTRUCCION DE CUNETAS PAVIMENTADAS DE 0.45 M, CONCRETO DE 3.000 LBS/PLG2, ESP. = 0.10 M, ANCHO = 1.00 M									
COLOCAR/COMPACTAR BASE MATERIAL SELECTO									
HORMIGON DE 3.000 LBS/PULG2, C/R, PARA TALUD									

[Handwritten signature]

SEGUNDO PIMENTEL
 REPRESENTANTE LEGAL
 51433-33-321254

IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS
 INGENIERO EN CIVIL N.º 006-075
[Handwritten signature]
 FIRMA
 Ley 15 del 26 de enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura